COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 28 de marzo de 2019.-

NOTA N°: 181/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **CD N° 15/2019** para la **"ADQUISICION DE PUPITRES PARA EL CINAE"**, con **ID N° 359.579**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son necesarios, ya que el Comando de Institutos Navales de Enseñanza tiene como misión la formación Académica de los Aspirantes a Sub Oficiales de la Armada y actualmente no cuentan con pupitres para el buen desempeño de sus actividades en el presente año lectivo,.-

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y le solicito la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3